

Robo de mercancías en aparcamientos vigilados

Responsabilidad civil de los principales sujetos intervinientes

Luis Alberto García Villar

Socio – Abogado

lag@rogersco.es

ROBO DE MERCANCÍAS EN APARCAMIENTOS VIGILADOS

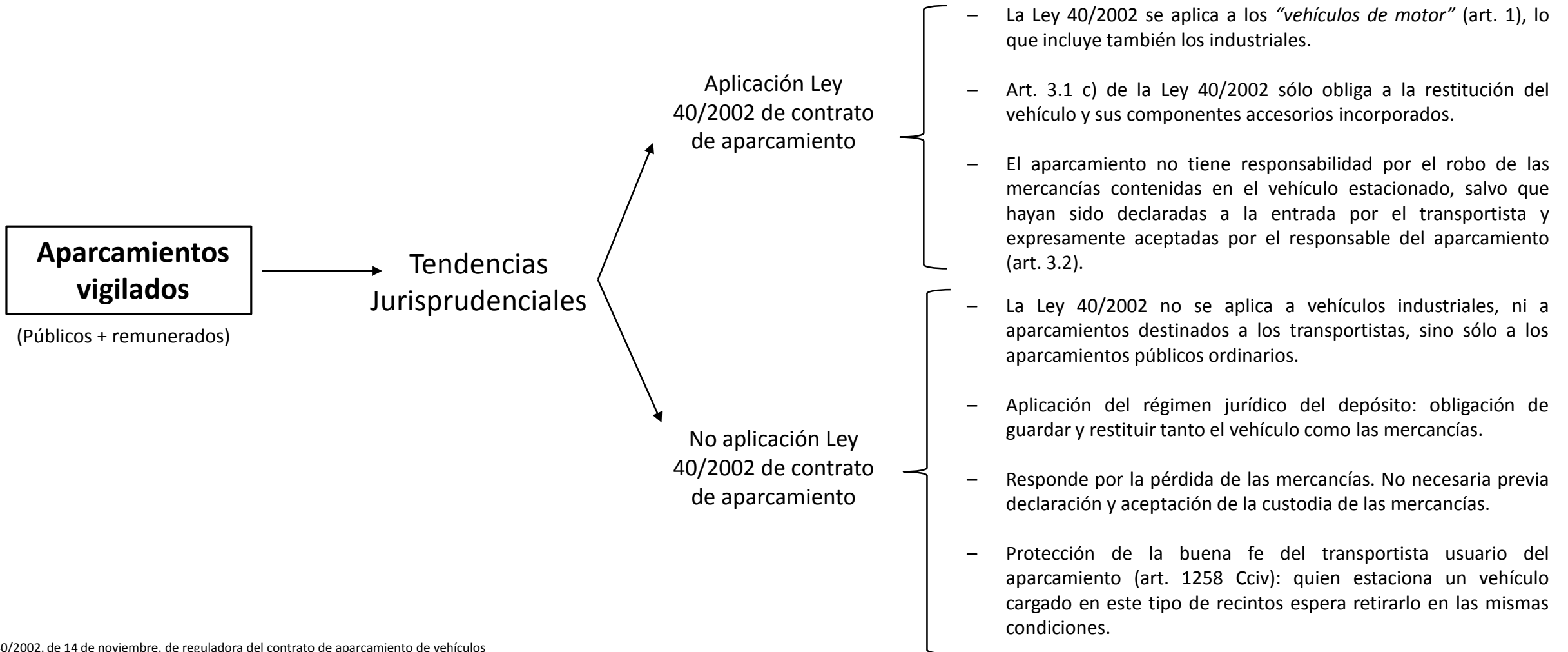
RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS PRINCIPALES SUJETOS INTERVINIENTES

I. Responsabilidad del titular del aparcamiento

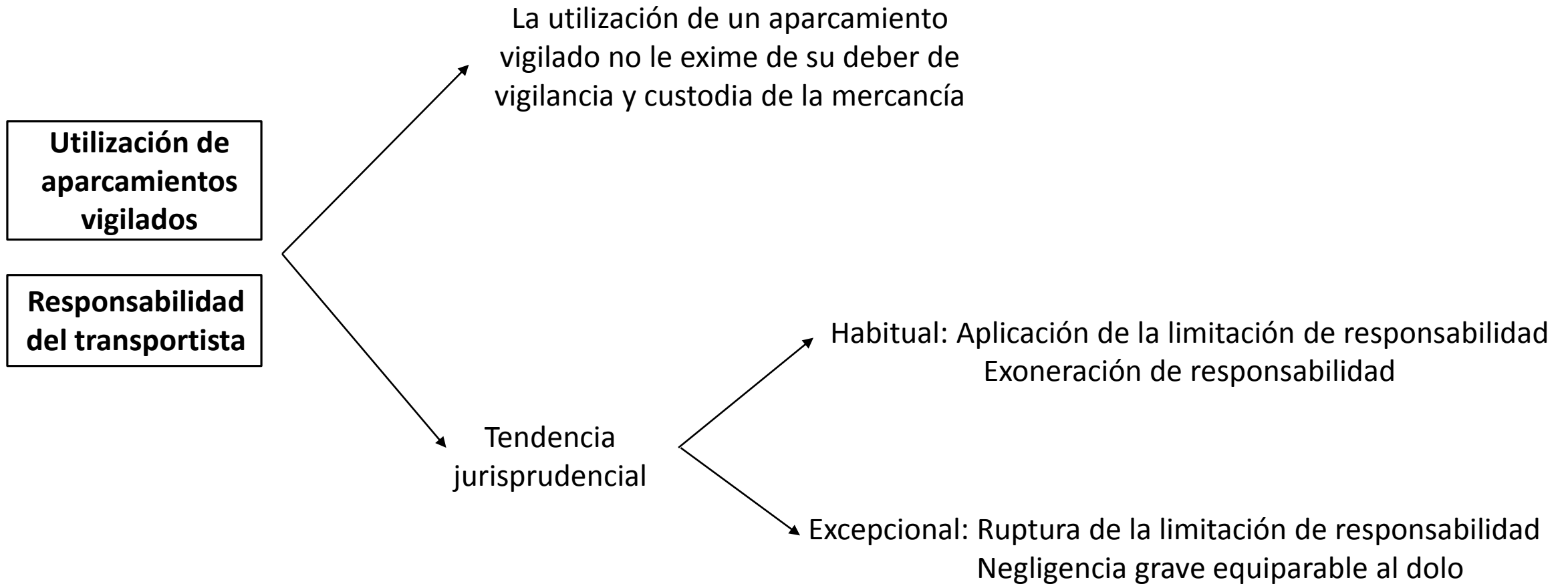
II. Responsabilidad del transportista

III. Resumen

I. Responsabilidad del titular del aparcamiento



II. Responsabilidad del transportista



III. Resumen

- i. No existe una jurisprudencia uniforme sobre la responsabilidad del titular del aparcamiento vigilado por el robo de las mercancías transportadas.
- ii. El transportista sigue siendo responsable de la custodia de las mercancías aunque utilice un aparcamiento vigilado.

ROGERS & C

ABOGADOS | LAWYERS

MUCHAS GRACIAS



Luis Alberto García Villar

Socio – Abogado

lag@rogersco.es